

Unidad por México,
Unidad por Michoacán

er • • •
**Informe de
Actividades
Legislativas**

DEPUTADO FEDERAL
MAURICIO PRIETO



Agosto de 2022



er • • •

Informe de Actividades Legislativas

DIPUTADO FEDERAL
MAURICIO PRIETO



PRESENTACIÓN

A través del presente documento, de cara a la sociedad, en particular la integrada en el Distrito 02, con cabecera en Puruándiro, Michoacán, que integra 17 importantes municipios cuya vocación mayormente es el campo y algunos de ellos sus familias obtienen el sustento a través de los recursos naturales que el lago de Cuitzeo les ofrece. Es importante señalar también la vocación migrante de la región comprendida en mi distrito, por lo cual parte importante del financiamiento en salud, educación, vivienda y desarrollo de las familias depende en gran medida de las remesas enviadas por nuestros paisanos en la Unión Americana.

Mi distrito presenta rezagos históricos en varios rubros, derivado de conocer profundamente, a ras de tierra, todos y cada uno de esos municipios es que desde mi campaña propuse trabajo no solamente en el área parlamentaria sino en el acompañamiento de los gobiernos municipales para buscar gestión y desarrollo de proyectos de verdadera trascendencia social.

Derivado de lo anterior es que distribuí mi labor como legislador federal en presentar iniciativas, puntos de acuerdo y posicionamientos en tribuna que beneficiaran a las mexicanas y mexicanos, en particular a la sociedad michoacana y de mi región.

La problemática general en México es similar en varios aspectos, en toda la geografía nacional: desigualdad, injusticia, falta de oportunidades, burocracia excesiva, desabasto de medicamentos, rezago educativo, corrupción y falta de transparencia en el ejercicio de gobierno.

Sumémosle a lo anterior la pandemia por Covid19 y los estragos que causó en nuestra sociedad un gobierno federal distraído en polarizar a la sociedad y maquillar la realidad. Al igual que en la corriente de un río, si no avanzas es retroceder, no estamos ni siquiera en el mismo punto de arranque, hemos retrocedido como nación, peleados con nuestros vecinos del norte, sin inversiones estratégicas, obsesionados con un tren, una refinería que no refina y un aeropuerto sin aviones.

Contra esa realidad es que hemos luchado las diputadas y diputados federales que no nos hemos querido alinear al coro de jilgueros de la Presidencia de la República, el trabajo no es fácil al estar bajo asedio de los medios oficialistas y el ataque del poder en turno, sin recursos, pero con el compromiso intacto de trabajar por nuestra gente y sus familias.

MAURICIO PRIETO GÓMEZ
Diputado Federal por Michoacán.



ÍNDICE

<i>PRESENTACIÓN</i>	2
<i>ACTIVIDADES LEGISLATIVAS</i>	4
<i>SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS Y SOLEMNES</i>	5
<i>TRABAJO EN COMISIONES</i>	7
<i>INICIATIVAS, ADHESIONES Y PUNTOS DE ACUERDO</i>	10
<i>ACCIONES RELEVANTES</i>	14
<i>ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO FEDERAL</i>	15
<i>PARLAMENTOS ABIERTOS</i>	17
<i>REFORMA ELÉCTRICA</i>	17
<i>GESTIÓN SOCIAL</i>	19
<i>CONCLUSIONES</i>	20



ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Conforme a lo dispuesto en el artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados, expongo este Primer Informe de Actividades relativo al primer año de ejercicio de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados en el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022.

Desde el primer momento mi labor como legislador por Michoacán, representando al distrito 02 con cabecera en Puruándiro, se caracterizó por enfocarme de tiempo completo al trabajo que la ciudadanía me encomendó, es así que con mis compañeras y compañeros del Equipo Va por México, del cual forma parte mi partido, el PRD, integramos un proyecto legislativo que aglutinara las propuestas de creación de leyes, reformas, puntos de acuerdo y posicionamientos que representaran a las y los mexicanos, lejos de intereses de grupo o de partidos.

La pandemia por Covid19 modificó radicalmente la manera de trabajar en el Palacio de San Lázaro, implementándose sesiones semi presenciales o a distancia, tanto en comisiones como en el propio pleno, dicha pandemia no detuvo nuestro trabajo ya que implementamos tecnología que permitió, de manera remota, no dejar pendiente o sin atender ningún asunto en la Comisión de Energía e Infraestructura en las cuales me desempeño como secretario y en las comisión parlamentaria de Turismo, de la cual soy integrante; del mismo modo puse especial empeño en impulsar trabajo en los clubes de amistad, en particular el que tengo el privilegio de encabezar: México-Palestina y ser vicepresidente en el de México-España, así como el de México-Cuba, México-Armenia, México-Gran Ducado de Luxemburgo y México-Mónaco, estos últimos como integrante.



SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS Y SOLEMNES Primer Periodo Legislativo



En el Primer Periodo del Año Legislativo asistí a las 32 sesiones, 27 de las cuales fueron ordinarias, una Constitutiva, una de Congreso General y tres sesiones solemnes: con motivo de los 100 años de la fundación de la Secretaría de Educación Pública; del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, y con motivo del Bicentenario de la Armada de México, sesión en la que por cierto, se inscribió en el Muro de Honor del salón de plenos la leyenda: "2021, Bicentenario de la Armada de México".

Entre los dictámenes aprobados por el Pleno, además del Paquete Económico 2022, destaca la expedición de las leyes Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia; la Federal de Revocación de Mandato, y la Orgánica de la Armada de México.

También fueron aprobadas la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, con el fin de promover la creación de albergues y residencias de día para este sector; la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas; la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con el objetivo de prohibir la distribución gratuita, venta y suministro de bebidas azucaradas y alimentos envasados de alto contenido calórico en planteles de educación básica, por citar algunas.

Se ratificaron los nombramientos de los servidores públicos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: Pablo Gómez Álvarez, como titular de la Unidad de Inteligencia Financiera; de María del Carmen Bonilla Rodríguez, como jefa de la Unidad de Crédito Público, y de Fernando Renoir Baca Rivera, como jefe de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas. entro Nacional de Identificación Humana.

INICIATIVAS, ADHESIONES Y PUNTOS DE ACUERDO

El presente año para el Partido de la Revolución Democrática ha sido positivo en cuanto a trabajo parlamentario, estamos conformados por 15 diputadas y diputados que trabajamos bajo un plan de trabajo que busca impulsar proyectos de izquierda progresista, somos la izquierda histórica de México y Michoacán la cuna de estos movimientos. Mis compañeras y compañeros, diputadas y diputados michoacanos me confirieron la encomienda de coordinar los trabajos, tanto territoriales, como parlamentarios de nuestro bloque, es por ello que mi compromiso se enfoca en distintos rubros del trabajo parlamentario y político. La bancada del PRD, a la fecha que se informa, ha presentado 301 iniciativas y 189 puntos de acuerdo que, dicho sea de paso, representan un porcentaje muy superior a cualquier otra fuerza política, del total del trabajo de Pleno, conformado por los 500 diputadas y diputados que integramos la LXV Legislatura Federal. En cuanto a mi trabajo personal he presentado, entre adhesiones, iniciativas personales y trabajo en equipo, tanto como bancada del PRD como con el Equipo Va por México, integrado por PRI, PAN Y PRD los siguientes proyectos:

INICIATIVA	TURNO A COMISION	SINOPSIS	TRÁMITE EN EL PLENO
<p>1 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 2º-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.</p> <p>Adherente: Prieto Gómez Mauricio (PRD)</p>	<p>Fecha de presentación: 7-October-2021</p> <p>- Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Establecer que el impuesto se calculará aplicando la tasa del 0 por ciento a los Servicios de acceso a internet a través de una red fija o móvil. Consistente en todos los servicios aplicaciones y contenidos que mediante dicho acceso a internet se presten a través de una red de telecomunicaciones. Determinar que la tasa cero solo será procedente en el caso de servicios conjuntos, cuando la contraprestación correspondiente al servicio de acceso a internet esté separada a los demás servicios de telecomunicaciones que se presten a través de una red pública, no pudiendo ser diferente el costo del servicio en contratación conjunta y unitaria.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 7-October-2021</p>
<p>2 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de deudores alimentarios.</p> <p>Adherente: Prieto Gómez Mauricio (PRD)</p>	<p>Fecha de presentación: 24- Noviembre-2021</p> <p>Unidas - Justicia - Derechos de la Niñez y Adolescencia</p>	<p>Establecer que cuando el obligado a dar los alimentos se rehúsa a entregarlos una vez emitida sentencia de pensión alimentaria, este adquirirá el carácter de deudor alimentario. Para tales efectos, los Jueces de lo Familiar, a instancia de parte, ordenarán su inscripción en el Registro Nacional de Deudores Alimentarios y se hará responsable de las deudas que se contraigan para cubrir esta existencia correspondiendo al Sistema Nacional DIF contar con un sistema de información y registro permanente de los deudores alimentarios, y establecer los mecanismos necesarios para crear un Registro Estatal de Deudores Alimentarios.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 23- Noviembre-2021</p>
<p>3 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley Nacional de Ejecución Penal y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p> <p>Adherente: Prieto Gómez Mauricio (PRD)</p>	<p>Fecha de presentación: 24- Noviembre-2021</p> <p>Unidas - Justicia - Igualdad de Género</p>	<p>Establecer el Registro Nacional de Agresores en materia de violencia contra las mujeres.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: ---</p>
<p>4 Proyecto de decreto que reforma los artículos 42 y 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>Adherente: Prieto Gómez Mauricio (PRD)</p>	<p>Fecha de presentación: 7-Diciembre-2021</p> <p>- Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Establecer que la aprobación de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos se sujetará a los proyectos de reglas de operación para los programas que requieran de dichas reglas, particularmente los referentes a los programas sociales establecidos en el PEF anual y podrán ser sujetas de observaciones y en su caso modificaciones por la honorable Cámara de Diputados para lograr articulación entre reglas y presupuesto. Determinar que la Cámara de Diputados se reservará la facultad de supervisar el contenido de las reglas de operación en cuanto a las cuales contará con el apoyo de los centros de estudio de las finanzas públicas para remitir observaciones y en su caso corregir el contenido y rigor de estas.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 7-Diciembre-2021</p>
<p>5 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Iniciante: Prieto Gómez Mauricio (PRD)</p>	<p>Fecha de presentación: 15- Diciembre-2021</p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>Establecer que el Estado otorgará becas para los estudiantes de educación superior cuya preferencia educativa no se ofrezca por las instituciones públicas de educación superior en las entidades federativas donde residan.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 30- Noviembre-2021</p>

INICIATIVAS, ADHESIONES Y PUNTOS DE ACUERDO



INICIATIVAS PRESENTADAS POR DIPUTADO
EN LA LXV LEGISLATURA TURNADAS A COMISIÓN

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE EN EL PLENO
1 Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 6° y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. De Grupo: Prieto Gómez Mauricio (PRD)	Fecha de presentación: 23-Febrero-2022 - Puntos Constitucionales	Crear el Sistema Nacional de Protección a Periodistas y Defensores de Derechos Humanos, el cual contará con un órgano técnico descentralizado de la administración pública federal con personalidad jurídica y patrimonio propios. Crear la facultad del Congreso para expedir la ley general del Sistema Nacional de Protección a periodistas y defensores de los derechos humanos.	Retirada con fecha 5-Julio-2022 Publicación en Gaceta <u>22-Febrero-2022</u>
2 Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal. Adherente: Prieto Gómez Mauricio (PRD)	Fecha de presentación: 8-Marzo-2022 Unidas - Salud - Justicia	Determinar que para los tratamientos de anticoncepción o esterilización, la autorización deberá otorgarse por escrito y únicamente por la persona usuaria beneficiaria y tratándose de personas en situación de vulnerabilidad, el personal que recabe la autorización deberá explicarles atendiendo a sus condiciones particulares. Establecer el delito de anticoncepción forzada.	Pendiente Publicación en Gaceta <u>15-Febrero-2022</u>
3 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Adherente: Prieto Gómez Mauricio (PRD)	Fecha de presentación: 7-Abril-2022 - Puntos Constitucionales	Establecer como requisito para ser presidente de la República gozar de cabal y plena salud mental que le propicie estabilidad emocional para el ejercicio del cargo. Precisar que incapacidad mental, declarada por autoridad competente, el Congreso nombra al presidente interino o sustituto. Señalar que el cargo de presidente de la República es renunciable por disminución o pérdida de salud mental para ejercer el cargo.	Pendiente Publicación en Gaceta <u>31-Marzo-2022</u>
4 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Adherente: Prieto Gómez Mauricio (PRD)	Fecha de presentación: 7-Abril-2022 - Puntos Constitucionales	Incluir que el Estado tiene la obligación de adoptar todas las medidas apropiadas para proteger a las personas contra las desapariciones y que las autoridades respondan, en el ámbito de sus competencias, a través de los diferentes tipos de búsqueda.	Pendiente Publicación en Gaceta <u>7-Abril-2022</u>
5 Proyecto de decreto para inscribir en letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre de "Rosario Ibarra de Piedra". De Grupo: Prieto Gómez Mauricio (PRD)	Fecha de presentación: 26-Abril-2022 - Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias	Inscribir en letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre de Rosario Ibarra de Piedra.	Pendiente Publicación en Gaceta <u>19-Abril-2022</u>
6 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Artículo 60, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del Derecho de Réplica. De Grupo: Prieto Gómez Mauricio (PRD)	Fecha de presentación: 27-Abril-2022 - Gobernación y Población	Establecer el derecho de réplica sea por el mismo medio que se utilizó por el servidor público y en las mismas condiciones que se hizo la publicación, transmisión o difusión deberá hacerse la rectificación o respuesta formulada y deberá publicarse o transmitirse por los sujetos obligados de manera gratuita.	Pendiente Publicación en Gaceta <u>26-Mayo-2022</u>
7 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 10, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. De Grupo: Prieto Gómez Mauricio (PRD)	Fecha de presentación: 27-Abril-2022 - Puntos Constitucionales Con Opinión de - Igualdad de Género	Prohibir la discriminación motivada por el sexo.	Pendiente Publicación en Gaceta <u>26-Abril-2022</u>
8 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 140 Bis de la Ley del Seguro Social. Iniciante: Prieto Gómez Mauricio (PRD)	Fecha de presentación: 28-Abril-2022 - Seguridad Social	Cambiar de 16 años a 18, en los casos de madres o padres trabajadoras asegurados cuyos hijos hayan sido diagnosticados con cualquier tipo de cáncer, podrán gozar de una licencia por cuidados médicos de los hijos para ausentarse de sus labores.	Pendiente Publicación en Gaceta <u>28-Abril-2022</u>

INICIATIVAS, ADHESIONES Y PUNTOS DE ACUERDO



INICIATIVAS PRESENTADAS POR DIPUTADO EN LA LXV LEGISLATURA TURNADAS A COMISIÓN

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE EN EL PLENO
<p>1 Proyecto de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento de la Cámara de Diputados</p> <p>Adherente: Prieto Gómez Mauricio (PRD)</p>	<p>Fecha de presentación: 3-Agosto-2022</p> <p>- Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias</p>	<p>Incluir en el lenguaje normativo principio de paridad de género. Establecer que, la Cámara de Diputados elegirá a la Mesa Directiva mediante una lista que contenga los nombres de los propuestos con sus respectivos cargos y que en ningún caso podrán recaer las titularidades de las Presidencias de la Junta de Coordinación Política y de la Mesa Directiva en personas del mismo género, de forma simultánea. Fijar que, la Coordinación o Vicecoordinación de cada grupo parlamentario recaerá en una persona de cada género para atender el principio de paridad. Determinar que las comisiones o comités garanticen el principio de paridad de género en la asignación de sus presidencias</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: --</p>

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
<p>1 Por el que se exhorta a diversos congresos estatales relativo a eliminar toda norma discriminatoria que impida la realización del matrimonio civil igualitario a parejas del mismo sexo</p> <p>Adherente: Prieto Gómez Mauricio (PRD)</p>	<p>Fecha de presentación: 30-Noviembre-2021</p> <p>- Diversidad</p>	<p>Único: Se exhorta respetuosamente a los Congresos de Durango, Guanajuato, Guerrero, estado de México, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas a realizar los procesos legislativos correspondientes a fin de eliminar de sus legislaciones toda norma discriminatoria que impida la realización del matrimonio civil igualitario a las parejas del mismo sexo</p>		<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 18-Noviembre-2021</p>
<p>2 Por el que se exhorta a la Segob: a garantizar el respeto a los derechos humanos los paisanos que retornan de EUA a México en fechas decembrinas así como impedir las extorsiones por parte de las autoridades aduaneras</p> <p>Proponente: Prieto Gómez Mauricio (PRD)</p>	<p>Fecha de presentación: 30-Noviembre-2021</p> <p>- Gobernación y Población</p>	<p>Único: La Cámara de Diputados exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal y a la Secretaría de Gobernación para que lleve a cabo acciones que garanticen a los paisanos que retornan a México en fin de año, el respeto pleno a sus derechos humanos y que impidan las extorsiones por parte de las autoridades aduaneras, migrantes, de caminos o de la Guardia Nacional</p>		<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 30-Noviembre-2021</p>
<p>3 Por el que se solicita a la Jucopro de esta soberanía, la creación del Grupo de Trabajo de las diputadas por la equidad y la igualdad sustantiva</p> <p>De Grupo: Prieto Gómez Mauricio (PRD)</p>	<p>Fecha de presentación: 30-Noviembre-2021</p> <p>- Junta de Coordinación Política</p>	<p>Primero: Se solicita a la Junta de Coordinación Política la creación del Grupo de Trabajo de las Diputadas por la Equidad y la Igualdad Sustantiva</p> <p>Segundo: La cual tendrá como objeto el empoderamiento de la mujer, la erradicación y la eliminación de la discriminación en contra de las niñas, adolescentes y mujeres, impulsar y fortalecer las iniciativas que busquen la igualdad de derechos económicos y servicios financieros a las mujeres, lo que se llevará a cabo a través de conversatorios, cursos, talleres, ponencias, laboratorios, desarrollo de nuevas tecnologías así como aquellas herramientas que permitan alcanzar la igualdad sustantiva y la equidad de género, siendo pieza fundamental la acción y el ejercicio parlamentario en pro de las niñas, adolescentes y mujeres en acompañamiento de los niños, adolescentes y hombres a fin de participar en la deconstrucción del patriarcado, de la misoginia y los discursos de odio y de discriminación a fin de lograr el pleno ejercicio de los derechos humanos y la cultura de la paz.</p> <p>Tercero: El presente grupo de trabajo se integrará con tres diputadas pertenecientes a cada uno de los grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputados</p> <p>Cuarto: La Comisión tendrá una duración desde su debida conformación a la conclusión de la presente legislatura o bien podrá concluir antes de dicho plazo cuando se haya logrado el objetivo que le dio origen</p>		<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 14-October-2021</p>
<p>4 Por el que se exhorta a la Segob: a investigar a la gobernadora de Guerrero, por las violaciones a la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, en actos oficiales celebrado en el municipio de Iguala</p> <p>De Grupo: Prieto Gómez Mauricio (PRD)</p>	<p>Fecha de presentación: 9-Diciembre-2021</p> <p>- Gobernación y Población</p>	<p>Primero: La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación a que, en ejercicio de sus atribuciones, inicie un procedimiento de investigación a fin de determinar si la ciudadana Evelyn Cecilia Salgado Pineda, gobernadora del estado libre y soberano de Guerrero, incurrió en violaciones a la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales derivado del acto oficiales celebrado en Iguala, Guerrero, el lunes 29 de noviembre del presente año</p> <p>Segundo: La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación para que en uso de sus facultades, indique a las dependencias y gobiernos que no pueden utilizar en sus eventos oficiales un escudo distinto al que establece la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales</p>		<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: 9-Diciembre-2021</p>

INICIATIVAS, ADHESIONES Y PUNTOS DE ACUERDO



PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADAS POR DIPUTADO EN LA LXV LEGISLATURA TURNADAS A COMISIÓN

SECRETARÍA GENERAL
 SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
 Dirección General de Asesor Parlamentario

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
<p>1 Por el que se exhorta a la C. Layda Elena Sansores San Román, gobernadora del estado de Campeche a conducirse con legalidad y sororidad en su actuar, así como de abstenerse de generar violencia política en razón de género, violencia digital y a la intimidad en contra de las mujeres diputadas del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional</p> <p>De Grupo: Prieto Gómez Mauricio (PRD)</p>	<p>Fecha de presentación: 20 Julio 2022</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p>	<p>UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, respetuosa de la soberanía constitucional del Estado Libre y Soberano de Campeche, exhorta a la Ciudadana Layda Elena Sansores San Román, Gobernadora Constitucional del Estado de Campeche a conducirse con legalidad y sororidad en su actuar, así como de abstenerse de generar violencia política en razón de género, violencia digital y a la intimidad en contra de las mujeres Diputadas del Grupo Parlamentario del PRI y dejar de perpetrar desde el poder la violencia que todos los días miles de mujeres en este país viven, contribuyendo de esta forma a su normalización en la sociedad campechana y de todo el país.</p>		<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: --</p>
<p>2 Por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Salud, para que, en el marco de la elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, se reactive y se asignen recursos al Programa Refugio para Mujeres Víctimas de Violencia Extrema.</p> <p>De Grupo: Prieto Gómez Mauricio (PRD)</p>	<p>Fecha de presentación: 10 Agosto 2022</p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>UNICO. LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA, RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ASÍ COMO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN EL MARCO DE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, SE REACTIVE Y ASIGNEN RECURSOS POR EL MONTO DE 500 MILLONES DE PESOS AL PROGRAMA REFUGIO PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EXTREMA.</p>		<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: --</p>



ACCIONES RELEVANTES

Durante la Glosa del Tercer Informe Presidencial, dejé claro en tribuna que me preocupaba que México no establece posturas firmes en materia de política pública exterior, tanto en países latinoamericanos que no respetan la voluntad de sus gobernados como en el injerencismo estadounidense.

Luego de ser nombrado coordinador de las y los diputados federales michoacanos perredistas comenzamos una agenda con la sociedad civil organizada, asociaciones, cámaras y el empresariado en Michoacán para impulsar la agenda 2030 en beneficio de nuestra entidad federativa.

Durante el año que se informa cobró relevancia en el debate nacional la presencia de Manuel Bartlett como titular de CFE, por lo cual dejé clara mi postura en tribuna: la Reforma Eléctrica no es en beneficio de México porque no ayuda a resolver el problema del cambio climático, ya que apuestan por recursos fósiles que generan dióxido de carbono, que es el principal elemento del efecto invernadero.

La Reforma no planea bajar las tarifas de consumo eléctrico, quieren energía eléctrica más cara y más contaminante.

Respecto a la situación actual de la CFE, es innegable que la política energética es deficiente, a lo largo de esta administración se han tomado una serie de decisiones unilaterales que han profundizado la crisis energética existente y han reducido la competitividad de CFE.

Las deficiencias en CFE se han hecho evidentes a través de diversos problemas flagrantes. Los apagones en años pasados demuestran la falta de capacidad e inversión en infraestructura.

No se debe permitir que CFE tome total control sobre el suministro eléctrico.

En la misma Comisión de Energía compareció el director de Pemex, el Ing. Octavio Romero Oropeza, dejé claro que la visión de la administración actual aumenta el gasto de recursos públicos para resolver los problemas de Pemex. Entendemos el impacto negativo que se está viviendo, pero la estrategia de la administración nos pone a los mexicanos en serias dificultades.

El problema que enfrenta Pemex no es la producción, sino el costo de la misma, no sirve de nada que se aumente la producción, pues aumentará el gasto del erario.

Permitir la participación de empresas privadas, con apego a la Constitución, ayudaría a solventar la deuda que se está generando al país.

La realidad rebasa a Pemex, por eso para el PRD es indispensable plantear soluciones bajo escenarios energéticos y económicos distintos a los actuales, con todas las condiciones que el mercado da para la industria.



ACCIONES RELEVANTES

SEMANA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA TRANSFORMADORA

La infraestructura es crucial para el desarrollo de un país, es por lo que en la Comisión de Infraestructura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión decidimos organizar la “Semana Nacional de la Infraestructura Transformadora”. Tuve el honor de moderar el Panel 2 “Modernización y conservación de la infraestructura económica en México” de la Semana Nacional de la Infraestructura Transformadora en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Integrantes de la Comisión de Infraestructura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión nos reunimos con Jorge Nuño Lara, Subsecretario de Infraestructura de la SCT, con la finalidad de evaluar proyectos carreteros. En próximos días entregaremos una serie de proyectos, entre los que se encuentran algunos para Michoacán.

La Infraestructura es el medio para garantizar la generación y distribución de bienes y servicios que promueven el bienestar social y el desarrollo de nuestra nación. México no tiene la infraestructura suficiente y mucha de la que tiene se encuentra en mal estado, por lo que es imperante que se realice mantenimiento y modernice con base a las necesidades actuales y con visión a futuro.

Durante los primeros meses de mi gestión como diputado federal comencé a visitar a distintas autoridades federales y estatales a efecto de hacer gestiones, entregué en manos del secretario de Comunicaciones y Transportes, Jorge Arganis Díaz Leal, la solicitud para incluir en el programa carretero 2022, la rehabilitación de la carretera Cuitzeo - Zináparo.

La realización de tal obra significará un importante beneficio para la población de ambos municipios y de todo nuestro estado.

En ese mismo tenor, pero al interior de la Comisión de Infraestructura, Aprobamos la Opinión de la Comisión de Infraestructura, con respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022. Opinión en la que incluimos propuestas de obras públicas para municipios de Michoacán y todo México.



MEJORAS Y PROGRAMAS DE GESTIÓN

Durante mi gestión como Diputado Federal hemos creado un programa denominado Mejoras y Programas de Gestión para el cual nos hemos coordinado con instituciones, líderes sociales, madres y padres de familia, autoridades municipales, así como con distintas organizaciones entre ellas Mariana Trinitaria, así como con empresarios que nos han respaldado como proveedores para ofrecer productos y apoyos a bajo costo, a través de subsidios hemos entregado una gran cantidad de apoyos para mejoras de vivienda, educación y el campo.

Para mejorar las condiciones de vida de habitantes de los 17 municipios que represento y algunos más de la geografía michoacana, en coordinación con la Fundación Mariana Trinitaria entregamos tinacos para almacenamiento de agua potable con una capacidad de 1,100 litros y con ello mejorar las condiciones de vida y salud de las familias de varios municipios.

Con el afán de apoyar al campo Michoacano, entregamos en los municipios de Penjamillo, Puruándiro, Morelos, Huandacareo, Indaparapeo, Charo, Álvaro Obregón, Cuitzeo, Buenavista Tomatlán, Tepalcatepec, Coalcomán, Parácuaro, Ario de Rosales y Churintzio, 1,250.00 bombas fumigadoras de 15 lts de capacidad para beneficio de productores del campo. Para el apoyo de la economía familiar y el regreso a clases se han entregado a bajo costo 3,600 mochilas escolares para beneficio de igual número de estudiantes de los diferentes municipios del distrito 02 y algunos otros municipios. Del mismo modo, en coordinación con la regidora Zitacuarenses Karina Alvarado Alcántar implementamos un programa de entrega de apoyos que constan de tinacos, calentadores solares, bombas de agua, palas, machetes, carretillas, muebles de baño, etc., a muy bajo costo.

En distintas comunidades y tenencias de los municipios que represento, así como cabeceras municipales, entregamos despensas, equipos de cómputo, útiles escolares, material de construcción, sillas de ruedas, bastones y medicamento, sin costo para las y los beneficiarios. En ese mismo tenor hemos ayudado a bajar recursos y apoyos por parte del estado y la federación a las autoridades municipales y de las distintas comunidades que se han acercado a pedir nuestro respaldo.

